

EL PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN
LIQUIDACIÓN – P.A.R. I.S.S

AVISA

Que en cumplimiento del Reglamento de Venta de Bienes Muebles Propios del Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación – P.A.R. I.S.S., y en cumplimiento de los requisitos habilitantes para ofertar, las personas naturales y/o jurídicas habilitadas para participar en la tercera etapa del proceso de venta de bienes muebles ubicados en el Municipio de Itagüí – Antioquia, son las siguientes:

No.	NIT./C.C.
1	71.629.605
2	94.512.786

Así mismo se informa, que de acuerdo a la documentación presentada sobre la oferta del Anexo No.1 Listado A, Muebles y Equipos de Oficina, y de conformidad con el Reglamento de Venta de Bienes Muebles, las personas identificadas anteriormente son las únicas que quedan habilitadas para participar, sin perjuicio de que al momento de la verificación legal de los documentos aportados se encuentre algún tipo de inconveniente, en este sentido el mismo será deshabilitado y quedará como desierta la adjudicación.

Se ordena la publicación de este comunicado en la página WEB de la entidad, siendo los nueve (9) días del mes de febrero de 2018.

(ORIGINAL FIRMADO)
GABRIEL ANTONIO MANTILLA DÍAZ
Director y Apoderado General
P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Proyectó: Sandra Bibiana Méndez– Ofic. Administración de Activos
Revisó: Maye Acosta Guevara –Ofic. Administración de Activos